

TRASLADO CIVIL No. 053

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2019-00576-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ R.	LUIS ANTONIO CERVERA Y OTRO
EJECUTIVO	2019-00572-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ R.	CHRISTIAN ANDRES SANCHEZ DEL P.
EJECUTIVO	2019-00515-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ R.	TORCOROMA JOYA PEREZ
EJECUTIVO	2019-00578-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ R.	YURLEIDINSON OROZCO MOJICA
EJECUTIVO	2019-00577-00	GUSTAVO ANDRES PEREZ R.	RUTH MENDOZA LEMUS
EJECUTIVO	2019-00639-00	JOSE ANGEL CERRA GARCIA	JUBENAL BARBOSA CORREA
EJECUTIVO	2019-00687-00	JOSE ANGEL CERRA GARCIA	EDINSON FABIAN JIMENEZ LOPEZ
EJECUTIVO	2019-00718-00	JOSE ANGEL CERRA GARCIA	ORCAR ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ
EJECUTIVO	2019-00719-00	JOSE ANGEL CERRA GARCIA	JOSE IGNACIO DE LA TORRE V.

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaria por el día 23 de agosto de 2021 y el traslado corre a partir del 24 de agosto de 2021 a las 8.00 a.m.